



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
B. AUTORIDADES Y PERSONAL  
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve, en su fase de traslados, el concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes de la plantilla de personal laboral de Administración y Servicios, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2023.*

Adjudicados los puestos convocados en la fase de traslado y una vez finalizada la actuación de la comisión de valoración encargada de juzgar, en su fase de resultas, el concurso-oposición interno, convocado por Resolución Rectoral de 30 de noviembre de 2023 (B.O.C. y L. del 12 de diciembre), elevada por este órgano la correspondiente propuesta de valoración con la calificación definitiva de méritos, de conformidad con lo establecido en la base 11 de la convocatoria,

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 2.2 de la misma norma y el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

*Primero:* Adjudicar al aspirante seleccionado el puesto solicitado en la fase de resultas y, en su caso, declarar la vacante de los correspondientes puestos convocados de acuerdo con la relación que figura en el Anexo I a esta Resolución.

*Segundo:* Tanto para los puestos adjudicados por la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2024 (B.O.C. y L. del 22 de julio), fase de traslados, como para los adjudicados por la presente Resolución, fase de resultas, de conformidad con la base 12 de la convocatoria, y con el fin de no perjudicar el desarrollo de los servicios que se vinieran desempeñando, la Gerencia ha determinado que la fecha de incorporación de los trabajadores en los nuevos destinos será el día 14 de octubre de 2024.

*Tercero:* Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. y L.

Valladolid, 3 de octubre de 2024.

*El Rector,*  
por delegación (R.R. 09/05/2022,  
B.O.C. y L. del 18),  
El Gerente  
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA



## ANEXO I

Puestos convocados a concurso de resultas por Resolución Rectoral de 15/07/2024.  
Proceso convocado por Resolución Rectoral de 30/11/2023

N	PUESTO	CÓDIGO	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	DESTINO	CAMPUS	TRABAJADOR AL QUE SE LE ADJUDICA EL PUESTO DE TRABAJO/ IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD (*)
GRUPO II						
1	L0GI248	61000KL1	TITULADO GRADO MEDIO PROGRAMADOR	GABINETE DE COMUNICACIÓN-SERVICIO WEB VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	VALLADOLID	VACANTE
2	L0GI493	06000LA	TITULADO GRADO MEDIO TIC	CENTRO DE ENSEÑANZA ONLINE, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UVa (VirtUVa)	VALLADOLID	VACANTE
3	L0GL735	7K4228E	TITULADO GRADO MEDIO QUÍMICA	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS	PALENCIA	ANTOLÍN RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL ***6592**
GRUPO IV-A/IV-B						
4	L0GC207	53000FV	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERÍA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	VALLADOLID	VACANTE

(\*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).